



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 3.935
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.710
VENTA	\$ 3.830
EURO	
TRM	\$ 3.935
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS

Jueves



PÁGINA 3



LA NUEVA CÁRCEL ERON LA GUAJIRA ESTARÁ LISTA A MEDIADOS DEL 2025



Triunfo del Gobierno Petro: Reforma Pensional fue aprobada por el Senado de la República

PÁGINA 4



Alcaldía de San Juan del Cesar confirma apoyo a JAC para que accedan a recursos de MinDeportes

PÁGINA 7



Tribunal confirmó fallo favorable para el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón: jurisprudencia lo ratifica en el cargo

PÁGINA 2



PÁGINA 2

Departamento solicitó al Ministerio de Minas el aumento de cupo de combustible para La Guajira



Secretaría de Educación de La Guajira lideró mesa de trabajo con alcalde de El Molino: verificaron estado actual de dos centros educativos

PÁGINA 8

ACTUALIDAD

Primera Mesa Pública del PAE en la ETC de La Guajira 2024 se realizará este jueves en Fonseca

PÁGINA 17

Defensoría del Pueblo verifica si alcaldía de Uribia está cumpliendo con la Sentencia T-302 de 2017

PÁGINA 9



JUDICIALES

Capturado por desertar con el camuflado de las filas del Ejército

PÁGINA 12

Hombre solicitado en extradición es capturado en clínica de Riohacha

PÁGINA 12



¡LÉELO Y PÁSALO!

“Seguiremos propendiendo por tarifas justas, ante las necesidades de nuestro pueblo guajiro”: Misael Velásquez Granadillo

Departamento solicitó al Ministerio de Minas el aumento de cupo de combustible para La Guajira

El Secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo, participó del encuentro denominado ‘Diálogos Abiertos’, el cual tuvo como finalidad analizar los cupos de combustible en el territorio guajiro.

El encuentro se adelantó en la ciudad de Riohacha y contó con la presencia del Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, Adwar Casallas.

“Desde la Gobernación de La Guajira, participamos de ‘Diálogos Abiertos’ junto al director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, Adwar Casallas, la Mesa de Diálogos del sur del departamento, empresarios del sector y representantes de diferentes municipios”, afirmó Velásquez Granadillo.



El Secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo, lidera el diálogo sobre los cupos de combustible en La Guajira.

De igual manera, el funcionario de la gobernación confirmó que se le pidió al ministerio un aumento de cupo de combustible para La Guajira.

“Con Misael Velásquez, secretario de Gobierno, delegado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, solicitamos un ajuste a la tarifa al cupo de combustible y la revisión de la distribución del mismo para que sea acorde a nuestra realidad socioeconómica como departamento, que además es fronterizo”, reveló la gobernación del departamento.

Finalmente, el gobierno departamental informó que seguirán adelantando encuentros con funcionarios del Ministerio de Minas y Energía para que se cumplan las distintas solicitudes relacionadas con el aumento del cupo de combustibles para la península.

“Seguiremos propendiendo por tarifas justas, ante las necesidades de nuestro pueblo guajiro”, advirtió Misael Velásquez Granadillo.

Negó las pretensiones del demandante

Tribunal confirmó fallo favorable para el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón: jurisprudencia lo ratifica en el cargo

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira falló en primera instancia a favor del alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, en relación a su proceso judicial de nulidad electoral.

Cabe indicar que la decisión de este fallo en primera instancia estuvo a cargo de los magistrados Carmen Cecilia Plata Jiménez y María del Pilar Veloza Parra, quien era la ponente.

“Declarar probada la excepción de falta de legitimación pasiva formulada por la Registraduría Nacional del Estado Civil”, afirmó el Tribunal.

De igual manera la Rama Judicial indicó que “negar las pretensiones de la demanda presentada en ejercicio del medio de control de nulidad electoral promovida por Germán Segundo Barros Martínez, en contra del acto de elección del señor Miguel Felipe Aragón González como alcalde del municipio de Maicao - La Guajira, período 2024-2027, por las razones expuestas en la parte considerati-

va de la presente providencia”.

La demanda tenía que ver cuando Miguel Felipe Aragón González fue diputado de La Guajira, a lo que se refirió el Tribunal Administrativo del departamento.

“En cada departamento habrá una corporación político administrativa de elección popular que se denominará asamblea

departamental (...). El régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los diputados será fijado por la ley. No podrá ser menos estricto que el señalado para los congresistas

en lo que corresponda. El período de los diputados será de cuatro años y tendrá la calidad de servidores públicos. (...)3. Los miembros de la asamblea

departamental tendrán derecho a una remuneración durante las sesiones correspondientes y estarán amparados por un régimen de prestaciones y seguridad social, en los términos que fijen la ley”, argumentó el Tribunal.

Y argumentó que “en el caso bajo estudio, si bien el señor Miguel Felipe Aragón González

ejerció como diputado del departamento de La Guajira entre el año 2020 y 2023, Corporación de la cual fue su presidente para el año 2022, se estima, aplicando la jurisprudencia vigente del Consejo de Estado, que de ello no puede concluirse que el señor Aragón González tuvo la calidad de ‘empleado público’, pues, los miembros de corporaciones colegiadas como las Asambleas no son empleados públicos, sino, ‘miembros de corporación’, por lo que la causal de inhabilidad invocada no le resultaría aplicable”.

Finalmente, advierte la Rama Judicial de la Jurisdicción de la Contencioso Administrativo que “en consecuencia, al no encontrarse probados los cargos de nulidad electoral alegados, la sala procederá a negar las pretensiones de la demanda promovida por Germán Segundo Barros Martínez, en contra del acto de elección del señor Miguel Felipe Aragón González como alcalde del municipio de Maicao - La Guajira, período 2024-2027”.



Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Disponible desde el sábado, 20 de abril

¡Toque aquí para descargarla!



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Una propuesta demasiado tarde: es válida

Tiene que ver con el pronunciamiento de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Seccional Guajira, presidida por Samuel Pulido, el sentido de que la obra de construcción del nuevo puente de El Riito, tiene falencias en cuanto a las entradas y salidas de los vehículos que por allí van a transitar.

Falta ver ahora si los contratistas de dicha obra que también son ingenieros civiles, aceptarían tales propuestas y si también implicaría gastos adicionales.

Lo cierto es que esta obra que fue diseñada inicialmente para cuatro carriles con una inversión de 6 mil 500 millones de pesos con aportes del DPS, ya se anunció que le sería entregada al Gobierno Distrital o al Gobierno Nacional, el próximo 13 de junio.

Se anota que esta propuesta es importante por profesionales expertos en la materia.

¿Pero por qué se hizo demasiado tarde? ¡Y no se me moleste "Compadrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Ojalá y las cosas mejoren con el transcurso del tiempo en materia del tráfico automotor en el Distrito de Riohacha

Teniendo como punto de referencia que hace pocas horas se hizo un ejercicio por parte de estudiantes de la Universidad de La Guajira, con la finalidad de que a través de cierta pedagogía se le dice a los choferes que respeten a la señal de los semáforos y otras señales establecidas por el Instramd, en el sector urbano. Este ejercicio se hizo en el semáforo de la calle 15 con carrera ocho.

Asistieron un buen número de estudiantes de la Universidad de La Guajira, William Bermúdez Bueno, la Gestora Social del Distrito de Riohacha, Claudia Mendoza Barros, entre otros.

Se recuerda una vez más que el tráfico automotor en el Distrito de Riohacha, es uno de los peores de Colombia y del mundo. Pero con el tiempo estamos seguros que mejorará.

¡Y no se me moleste "Compadrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

¿Hacia dónde va el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira?

Luego de que ya va a cumplir un mes de haberse posesionado el nuevo director, Bartolo Gómez Assis.

Hay que precisar que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, anunció la reforma a la Ordenanza Número 025 que creó el IDDG; como también anunció la posibilidad de llevarlo a Ley 550 de 1999, con el fin de saquearlo desde el punto de vista financiero.

¿Será que Bartolo Gómez Assis, ya tiene las "pilas" puestas para sacar del "atolladero" a una entidad que desde años atrás fue manejada de manera paupérrima? De ahí que no sería una idea descabellada llevar al IDDG, a la ley de reestructuración de pasivos. Y de esa manera proyectarlo por mejores senderos con el respaldo del gobernador de turno, Jairo Aguilar Deluque.

Se recuerda que Bartolo Gómez Assis, reemplazó en el cargo de director del IDDG, a Isadora Gámez Díaz, quien hizo una administración sumamente mediocre y es de ingrata recordación para la juventud deportiva de esta Gran Península Colombiana.

¡En Tierra Derecha!
¡Y esa era la Jugada!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Estará lista para mediados del año 2025

“La nueva cárcel ERON La Guajira fortalecerá la seguridad ciudadana del departamento”: Gobernador Jairo Aguilar

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, anunció que la nueva cárcel de Riohacha estará lista a mediados del 2025, fecha en la que el consorcio encargado se comprometió a entregar la totalidad de la obra, un proyecto

que refleja el compromiso para mejorar la seguridad ciudadana y las condiciones carcelarias.

La iniciativa, liderada por Jairo Aguilar desde su tiempo como secretario de gobierno municipal en el 2016, ahora está en

sus manos como gobernador, para su finalización y cumplirla a la ciudadanía.

A través de este proyecto que inició en el 2021, también se busca que el proceso de resocialización de los privados de la libertad garantice sus derechos humanos.

La cárcel tendrá una capacidad proyectada para aproximadamente 1760 internos de mediana y baja seguridad, distribuidos en distintos pabellones. La infraestructura también permitirá un enfoque diferencial para mujeres e indígenas, incluyendo una sección especializada para nativos o madres.

Además de las áreas de alojamiento, la nueva cárcel contará con instalaciones como, taller de mantenimiento, sanidad, talleres educativos y otros espacios para programas integrales de resocialización a través de los cuales los internos deben aportar a la sociedad.

El Gobernador ha hecho énfasis en la importancia de la resocialización de las personas privadas de la libertad, buscando mejorar las condiciones de reclusión y reducir el hacinamiento en la región, al mismo tiempo ha señalado que la cons-



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, anuncia la finalización de la nueva cárcel de Riohacha para mediados de 2025.



El proyecto, concebido para albergar aproximadamente 1760 internos, prioriza el respeto a los derechos humanos y la diferenciación de género y etnia.

trucción de las cárceles sirve sobre todo para mejorar la seguridad ciudadana al liberar a los agentes policiales que están en estaciones de policía cuidando a privados de la libertad, que en la costa caribe son más de 1000, para que cumplan su misión de hacerle frente a la delincuencia y cuidar a la ciudadanía.

“En La Guajira, primero la seguridad. Con esta nueva cárcel estamos abriendo una oportunidad enorme, para recuperar las unidades policiales y lograr que estas estén en nuestras calles cuidando a nuestra gente. La seguridad en las vías y la seguridad ciudadana es un asunto principal y con el trabajo

articulado con los alcaldes y la ciudadanía debemos seguir trabajando para hacerle frente a la criminalidad”, apuntó el gobernador, Jairo Aguilar.

La cárcel, desarrollada por el consorcio ERON La Guajira, cuenta con aproximadamente 350 empleados trabajando en la obra, se encuentra actualmente en un estado de ejecución del 45%, con una fecha estimada de finalización para junio de 2025.

Se espera que esta nueva cárcel atienda las realidades del sistema penitenciario actual, y que también contribuya de manera contundente a la seguridad del departamento.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Un tremendo operativo policial y con Migración Colombia, se realizó ayer en esta ciudad capital

Diseñado por la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaría de Gobierno del Distrito de Riohacha. El principio fundamental del operativo fue la recuperación del espacio público, en los mercados viejos y nuevos; el control a migrantes indocumentados y también el poder controlar el orden público en dichos sectores que son de mucho movimiento dentro de la economía legal e informal. Hay precisar que en este operativo también hizo presencia el Instramd, cuyo director es Jesús Lorenzo Cotes Gómez. ¡Y listo el Pollo!

En el municipio de Villanueva todavía no se podría cantar victoria

Claro, porque el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira no ha dictado providencia de primera instancia con relación a la demanda de nulidad electoral en contra de la alcaldesa de Villanueva, Cielo Peñaloza de Lacouture. Lo que dictó el Tribunal hace rato fue un auto y negó una medida cautelar que solicitaba la suspensión provisional del cargo de Cielo Peñaloza de Lacouture. Este auto fue apelado ante la Sección Quinta del Consejo de Estado, que también mediante otro auto lo confirmó en las últimas horas. Estas decisiones permiten que Cielo Peñaloza de Lacouture, continúa gobernando a los villanueveros con total tranquilidad. Se recuerda que Cielo Peñaloza de Lacouture reemplazó en el cargo a Carlos Alberto Barros Mattos, quien fue un paupérrimo alcalde y es de ingrata recordación para los habitantes de la ciudad cuna de acordeones. ¡Y listo el Pollo!

¿Cuándo terminaría la interinidad en el DPS, Regional Guajira?

A raíz de que se pasa el tiempo y de aquello nada. Hace varios meses sonó el nombre de Zoraida Salcedo Mendoza, para dicho cargo. Al final no se produjo ningún nombramiento. Hay que señalar que el DPS, Regional Guajira, es manejado a "control remoto" desde la ciudad de Valledupar, por Yira Núñez Quintero. Esta funcionaria es la directora del DPS, Regional del departamento del Cesar y a quien le pidieron la carta de renuncia por parte del director nacional, Gustavo Bolívar. Es importante recordar que el DPS, Regional Guajira, es uno de los cargos regionales y que el Gobierno Nacional hace tal nombramiento del director o directora de acuerdo al respaldo político que pueda tener por parte de un o una congresista. Y no sería ninguna sorpresa que dicho nombramiento podría recaer en un o en una profesional que pueda tener el respaldo político de la senadora de la República por el Movimiento Alternativo Mais, Martha Peralta Epieyuu, de estirpe indígena wayuu. ¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Triunfo del Gobierno Petro: Reforma Pensional fue aprobada por el Senado de la República

El proyecto tuvo como ponente a la senadora guajira Martha Peralta. Ahora la reforma será debatida en la Cámara de Representantes, donde deberá superar 2 debates más.

Con 49 votos a favor, la plenaria del Senado de la República aprobó este martes los 94 artículos de la Reforma Pensional, sobre los cuales se recibieron alrededor de 300 proposiciones, todas estudiadas a profundidad por la senadora Martha Peralta, en articulación con varios congresistas del Pacto Histórico, el Ministerio de Trabajo y Colpensiones.

Como coordinadora ponente de la Reforma Pensional, la senadora Peralta Epieyú tuvo un papel fundamental en el desarrollo del debate, estudiando a profundidad uno a uno los artículos de la reforma, tomando la vocería durante las sesiones de plenaria, en las que defendió el derecho fundamental de los colombianos a tener una vejez digna, y estableciendo lazos de concertación para construir en consenso la mejor reforma para la población adulta mayor.

"Estamos muy felices de poder lograr que más de 4 millones de adultos mayores que nunca lograron cotizar o no cumplieron los requisitos se beneficien de esta reforma pensional. Trabajamos con mucho esfuerzo para que la Reforma Pensional fuera

aprobada en su segundo debate ante la plenaria del Senado, y hoy es una realidad; gracias a todos", manifestó la senadora.

Cabe resaltar que, en el trámite de esta reforma Martha Peralta ha sido víctima de múltiples ataques y violencia digital por sectores de oposición con intereses personales que se ven amenazados por la Reforma Pensional, la cual solo pretende traer justicia social al país, sin embargo, siempre mantuvo su disposición de diálogo y consenso con todas las bancadas y partidos, construyendo el mejor proyecto de ley para Colombia.

La Reforma Pensional incluye novedosos beneficios, como la Prestación Anticipada de Vejez, mediante la cual las personas que hayan cotizado 1000



La senadora guajira Martha Peralta y la ministra del Trabajo, Gloria Ramírez, celebraron la aprobación de la reforma pensional en el Senado.

semanas podrán adelantar su pensión. También se contempla un bono para las mujeres con hijos, a quienes se les descontarán 50 semanas por cada hijo,

con un máximo de 3 hijos. Además, se establece la reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres, que se disminuirá a 1000.

La Reforma Pensional tiene como objetivo pensionar a más colombianos, hacer un sistema más equitativo, beneficiar a las mujeres cabezas de familia, generar cobertura para la población adulta mayor que en este momento no tiene ningún acompañamiento del Estado, entre muchos otros beneficios para dicha población.

Con la Reforma más de 4 millones de adultos mayores que nunca lograron cotizar o no pudieron cumplir los requisitos para pensionarse se beneficiarán a través del pilar solidario y semicontributivo, garantizando un ingreso que mejore su calidad de vida.

En ese sentido, la senadora guajira Martha Peralta, con el liderazgo y compromiso que la caracteriza asumió la gran responsabilidad como coordinadora ponente de una de las Reformas más importantes y promesa de campaña del Gobierno Nacional. Finalmente, la reforma que hoy finaliza con éxito su paso por el Senado de la República, ahora pasará a ser debatida en la Cámara de Representantes, donde deberá superar 2 debates más.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Bahía Portete: dos décadas después



Weildler Guerra Curvelo

El 18 de abril del 2004 unos cuarenta hombres armados perpetraron la masacre de Bahía Portete. Este acto de una crueldad extrema conllevó muertes, mutilaciones, profanaciones de tumbas, torturas, saqueos de viviendas, violencia sexual, desapariciones y desplazamientos de centenares de indígenas wayuu hacía Venezuela. Fue un plan siniestro deliberadamente dirigido contra mujeres indígenas. En este hecho no solo participaron paramilitares sino miembros del Ejército colombiano adscritos al Batallón Cartagena. Ellos transportaron en vehículos oficiales a los paramilitares, les dieron protección a los ejecutores e intentaron tergiversar los hechos presentándolos como un enfrentamiento entre familias wayuu.

Algunos homicidios que precedieron a la masacre de Bahía Portete fueron ocultados por las autoridades como la muerte de tres miembros de la policía aduanera por parte de los hombres del llamado Bloque Norte. Los jefes de los grupos de narcos locales fueron torturados y ejecutados en Palomino por órdenes de Jorge Cuarenta. Luego murieron comerciantes, transportadores, indígenas de la Sierra Nevada, corregidores, sindicalistas, agentes del CTI, exalcaldes y centenares de personas que jamás simpatizaron con la guerrilla.

Los paramilitares se apoderaron mediante la intimidación

de las tiendas de barrio y de las existentes en los pequeños poblados. Luego ejercieron una especie de violencia simbólica. Impusieron indumentarias extrañas como el poncho. Este era una forma tácita de identi-

cación con las acciones despóticas de una especie de cofradía siniestra.

El discurso justificatorio que emplearon en Córdoba y el Cesar para presentarse como un ejército de liberación de los abusos de la insurgencia y de la defensa de la propiedad carecía de sentido en un resguardo de más de un millón de hectáreas. Los únicos ganaderos eran los wayuu. Por eso fueron vistos por la población como un ejército de ocupación y

como enemigos no honorables que desconocían los principios humanitarios más simples de la guerra.

Entre las personas muertas se encontraban dos niñas de cinco y siete años de edad. Otras eran mujeres maduras y ancianas. Quizás el objetivo era desarticular la organización social de las familias wayuu al asesinar mujeres en una sociedad en donde el parentesco se rige por la matriliación y en donde la tie-

rra a la que está adscrito un individuo es la de la madre. Tal vez quisieron mostrar a los varones wayuu que no estaban en capacidad de proteger a sus mujeres, hermanas e hijas. Sin embargo, la guerra puede ser el paraíso de un asesino en serie y Arnulfo Sánchez, alias Pablo el señor del desierto, era abiertamente un misógino. Hay testimonios de sus propios hombres que describen como disfrutaba al abofetear y torturar a las mujeres en público.

¿Por qué un pueblo con experiencia guerrera como los wayuu no pelearon con los paramilitares? En parte por la tradicional carencia de unidad política y en parte porque consideraron que enfrentar a los paramilitares era iniciar una guerra desigual con el Estado colombiano que abiertamente protegía a estos últimos. El pasado jueves se cumplieron veinte años de ese acto depravado e inicuo. Las masacres de civiles fueron, y lo siguen siendo, acciones calculadas para modular el terror y garantizar el sometimiento de la población. Ellas generan un gran impacto emocional derivado de su propia inhumanidad, pero también pueden actuar como biombos que ocultan la extensión y la sistematicidad con que operan las maquinarias del terror.



A riesgo de que Aristóteles, Platón, Montesquieu y Locke, al igual que James Madison, se revuelquen en sus tumbas, voy a insistir en el aporte fundamental que Colombia le hace cada día a las ideas de la política y las formas de gobierno. Creo que ahora sí somos la Atenas suramericana, pues fue allí donde floreció la democracia, donde aparecieron las decisiones tomadas por un grupo significativo de ciudadanos y no por una persona.

Cuando de analizar las formas de gobierno se trata, son tres las que tradicionalmente se han identificado: El gobierno de uno, el de un grupo y el de muchos. No quiere esto decir que la concentración del poder sea mala per se, puesto que ha habido magníficos regentes que han hecho progresar sus imperios, habiendo otros tantos de muy mala recordación por abusar del poder, lo cual es una tentación cuando se tiene tanto concentrado en cabeza unitaria. Lo mismo sucede con el empoderamiento de grupos, que igual pueden desviar el ejercicio del mando para favorecer sus intereses, más que los de la comunidad que dirigen. Tampoco se escapa la posibilidad de que la cantidad de personas involucradas en las decisiones sociales garantice la calidad de éstas, al saberse la frecuencia con la que la dictadura de las mayorías se puede llegar a asemejar a una tiranía del soberano absoluto.

En cada territorio convertido en estado se labran las capacidades de construir una mejor sociedad, a través de las elecciones como método para dotarse de unas reglas de convivencia recogidas en la Constitución,

la escogencia de gobernantes y la elaboración de un marco institucional que facilite la implantación de acciones de gobierno y determine el marco dentro del cual se ejecuten, para evitar la ocurrencia de desbordamientos tanto de egos como de absurdos en el ejercicio de los mandatos presidenciales.

Las reglas bajo las cuales opera la democracia son de tal importancia como la democracia misma, como que no hay una sin la otra, ni muerte sin vida, no día sin noche.

De ahí que cuando las veces que alguien quiere brincarse las estipulaciones básicas sociales, las alarmas se disparen y las voces que reclaman volver al cauce institucional deban ser alzadas sin temor a ser acalladas,



Nelson Rodolfo Amaya

El petridencialismo

con la fuerza de quien defiende su futuro, es decir, el de las generaciones por venir.

El momento colombiano nos lleva a reclamar a gritos la solidez institucional, como la talanquera que impida que el petridencialismo, la actual forma de gobierno, nos reviente las estructuras, nos deje sin cimientos para construir un mejor país.

El nuevo sistema de gobierno se basa en que:

-Las reformas que se impulsan, que todo sistema debe realizar de vez en cuando, deben tener un único propósito: acumular la capacidad del gobierno de hacerse a la administración de los sistemas, no tanto porque mejoren los servicios que se prestan bajo su régimen, sino para conseguir la destrucción del sector privado, la empresa con gestión gerencial basada en el conocimiento y la técnica. El usuario final, la gente colombiana, es prescindible, puesto que cuando se tenga control sobre el sistema se tiene al mismo tiem-

po disposición de los dineros que los financian, con lo cual deberán rendir pleitesía al regente, es decir, apoyar los pretendidos que tenga.

-Los vinculados a la administración pública que haga el petridencialismo no necesitan experiencia en la gestión que deben realizar. La adquirirán con el paso del tiempo, pues tiempo para gobernar es lo que nos va a sobrar.

-Colombia no es Venezuela. Por tanto, debe evitarse la capacidad de reacción de la gente en las siguientes elecciones, con la manera más fácil: evitar que se hagan.

-Tampoco se parece a Venezuela en el precio que hay que pagar a las fuerzas militares legítimas para cooptarlas. Razón por la cual, hay que soportarse en los grupos armados ilegales, al mismo tiempo que se debilita al ejército nacional.

-Los argumentos que justifican la ineficiencia del gobierno son fáciles: siempre habrá como endilgarle la culpa de todo a los gobiernos anteriores, pues es el actual el que renueva la política en Colombia.

-Mientras se esté en el gobierno se tiene el control sobre la agenda nacional. Basta con soltar un mensaje en redes sociales y todos, absolutamente todos, medios, políticos, opositores y hasta el gato, se concentrarán en lo que dijo o quiso decir el presidente, si lo dijo con cachucha, si usó un lápiz o un bolígrafo. Eso nos mantiene cohesionados el 30% de la gente que aún nos apoya como muestran las encuestas, a quienes se

les indicará que las críticas nos las hacen solo por rabia a la clase pobre que es la que diremos defender. Al populismo lo tumban las elecciones, por lo que, repito, no haremos nada que se parezca.

-Cada día trae su afán, dice la sabiduría popular, y haremos exactamente eso: nos referiremos cada día a la coyuntura, pues mostraremos respuesta inmediata a los hechos reales que "afectan" las comunidades. Que se hable de ellos no implica que se solucionen los problemas, sino que se está atento a su ocurrencia.

-Cualquier argumento que nos favorezca puede ser soportado en cifras falsas. Con eso ocuparemos a la gente en contradecirnos y no en construir una verdadera alternativa al poder.

Al llegar a este punto del recuento, observo que la lista es de verdad mucho más larga y ambiciosa, como lo son las ganas de quedarse en el poder de Petro.

Algo nos favorece, a pesar de todo. La muestra hasta ahora de que hay elementos institucionales que se resisten a volverse áulicos del régimen, pienso que por la conciencia de la enorme responsabilidad que les cabe en la estabilidad, que no en la inmovilidad del país.

Pero es la gente, nuestra gente, la que tiene que ir tomando partido para conjurar las vicissitudes formas del petridencialismo. No hay mundo que se construya con lo que estamos viviendo y al mismo tiempo no hay sequía gubernamental como ésta que no se pueda irrigar con democracia y voces de cambio del cambio.

Confío en Colombia.



¡LÉELO Y PÁSALO!

El documento de la investigación estará disponible en la página web de la Corporación Corpoguajira presenta la historia del medio ambiente en La Guajira

La historia del medio ambiente de La Guajira, en la que se incluyen hechos que afectaron nuestra biodiversidad, es presentada por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira.

La investigación, que estuvo a cargo del escritor e historiador Fredy González Zubiría, reflexiona sobre las actividades econó-

micas del pasado que afectaron de manera determinante el medio ambiente del departamento y que en la actualidad siguen afectando a sus habitantes.

“La Guajira ha sido un territorio donde tradicionalmente se ha ejecutado la economía extractiva y en este documento, podemos encontrar varias que causaron alguna afectación a

la naturaleza, los bosques, las fuentes hídricas y los bosques”, explicó González.

Precisa que, por ejemplo, se ahondó en temas como la pesca intensiva de perlas en La Guajira en el siglo XVI que se extendió por 40 años y que causó daños al lecho marino, la gran explotación de productos forestales como el Palo Brasil y el Dividivi,



Fredy González Zubiría, escritor e historiador.

gura el investigador.

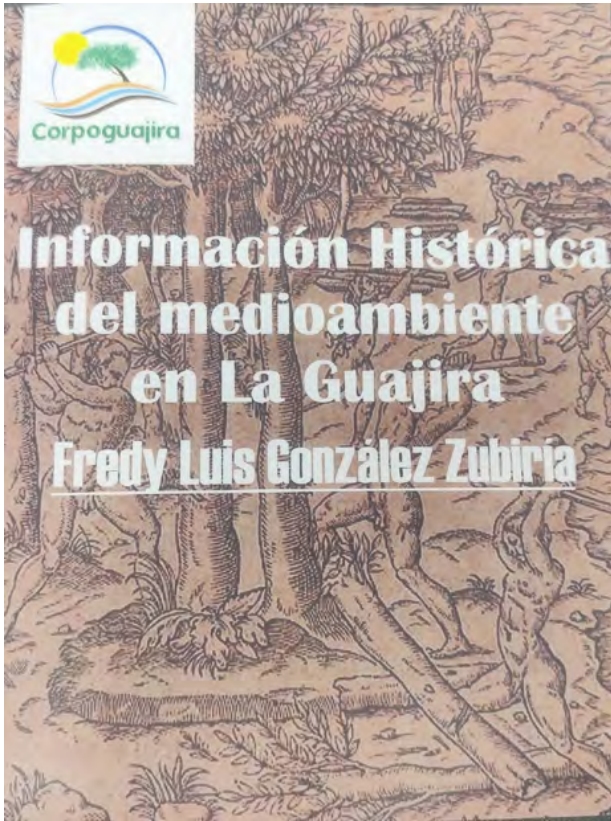
Añade que, la investigación pretende abrir un abanico de opciones para que otros investigadores profundicen en algunos de los hechos mencionados o en otros que hayan existido.

“Debemos recordar que lo más importante de la historia es su utilidad para el futuro”, enfatiza.

Igualmente indica que es importante que estudiantes de Ingeniería Ambiental, de Administración de Empresas e incluso de primaria y secundaria, puedan conocer esta historia para que conozcan de dónde surgen las problemáticas ambientales actuales de La Guajira.

El coordinador de Educación Ambiental de Corpoguajira, Eliummat Maza Samper, explica que el documento estará disponible en la página web de la Corporación y que se imprimió un folleto, que, de manera gráfica y resumida, contiene este primer trabajo integral sobre la historia del medio ambiente en La Guajira.

“Esta es una publicación que podría ser distribuida en las instituciones educativas del departamento para que los estudiantes puedan acceder a esta importante información que incluye la investigación”, anotó.



la producción de carbón vegetal desde el siglo XIX hasta la fecha, las fumigaciones áreas al final de la llamada bonanza marimbera, la explotación del Cerrejón, el desvío del río Ranchería y la explotación de la tortuga Carey, entre otros.

“Se estableció que durante la explotación de perlas murieron miles de indígenas que quizás fueron arrojados al mar y que la deforestación en La Guajira durante los siglos XVIII y XIX fue tan grave que se estima que se talaron alrededor de 750.000 árboles para exportarlos ilegalmente a Europa”, ase-

Dijo el funcionario de la gobernación de La Guajira con la entrega de kits agropecuarios para familias campesinas en Riohacha

“Seguimos trabajando para el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades rurales”: Jorge Armando Figueroa



La Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira entrega kits agropecuarios a 116 familias campesinas del Distrito de Riohacha

La Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira benefició a 116 familias campesinas de las zonas rurales del Distrito de Riohacha, con la entrega de kits agropecuarios que les permitirán mejorar sus actividades agrícolas.

Estos kits incluyen: tanque de almacenamiento de agua de 2.000 litros. Un total de 4 cañones aspersores de 1 pulgada. Además, de 2 rollos de mangu-

ra de 100 metros. Al igual que una motobomba a gasolina de 6.5 hp. Asimismo, biofertilizante foliar de 20 litros e hidrotretenedor de 20 kg.

Además, los campesinos recibieron capacitación y asistencia técnica para un uso óptimo de estos implementos en sus labores.

El Secretario de Desarrollo Económico de La Guajira, Jorge Armando Figueroa, indicó que

las directrices por parte del gobernador Jairo Aguilar es seguir cumpliéndole a la población guajira.

“Desde la Gobernación de La Guajira y la Secretaría de Desarrollo Económico, seguimos trabajando para el desarrollo y bienestar de nuestras comuni-

dades rurales. Por eso trabajamos de manera articulada para cumplirle la palabra a los guajiros”, advirtió Jorge Armando Figueroa.

Mientras que los agricultores resaltaron la gestión de la gobernación de La Guajira para la entrega de estos kits agrope-

cuarios.

“Nosotros que sembramos solamente con el agua lluvia y cuando el verano es largo, mejor dicho, no tenemos cosecha, no tenemos cultivo, no tenemos nada. Pero gracias a Dios con este kit ya voy a empezar a echar agua para arriba, para la cosecha de patilla, yuca y melón”, informó una de las beneficiadas.

Finalmente, Jorge Armando Figueroa dijo que “con la entrega de estos kits agropecuarios estamos buscando generar capacidades técnicas en nuestros pequeños productores para poder adaptarse y ser más resilientes ante el cambio climático”.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

Comunidad Wiwa albergada en Riohacha recibió ayudas humanitarias

La Unidad para las Víctimas entregó kits de aseo y alimentación a las familias de la etnia Wiwa, víctimas de desplazamiento forzado, asentadas en zona rural de la capital de La Guajira.

La Unidad para las Víctimas realizó la segunda entrega de Ayudas Humanitarias a la población de la etnia Wiwa que permanece albergada en Riohacha, La Guajira, a causa de desplazamiento masivo originado desde zona rural de este punto del país.

Las 130 familias recibieron mismo número de ayudas, las cuales comprenden kits de alimentación y aseo, como respuesta de atención a esta etnia desplazada desde Limón Carriyal y Contadero, acción que se desarrolló luego de que la Unidad para las Víctimas recibiera el censo de las víctimas de manos de la Alcaldía de Riohacha, para garantizar la subsistencia mínima de estas 4.810 personas afectadas por el hecho victimizante mencionado anterior-



mente.

“Desde el inicio de la emergencia por desplazamiento masivo, la Unidad activó la ruta de atención que hoy se traduce en la segunda fase de esta ayuda humanitaria que consiste en la entrega de un kit de emergencia por familia que contiene los elementos de aseo y cocina, cobijas, juegos de cama, colchonetes, toldillos para hamaca, botiquines de primeros auxilios, así como alimentos para olla comunitaria” aseveró el director territorial de la Unidad en Cesar y Guajira, Mario José Ríos Oñate.

Ríos Oñate aseguró, además, que la atención a la comunidad Wiwa prevalecerá mientras se avanza en garantías para su retorno y reubicación, de acuerdo con la respuesta de las entidades competentes para ello, pa-

ralelo a esto, la Unidad para las Víctimas ha concertado con las autoridades de esta etnia cada una de las acciones adelantadas, así mismo expresó que la Unidad se encuentra a la espera de los nuevos censos que debe hacer la Alcaldía de Riohacha de la mano de las autoridades tradicionales Wiwa para que nuevas familias que se han desplazado entren en la ruta para recibir las ayudas humanitarias.

En la Unidad para las Víctimas “Cambiamos para servir” con el objetivo de seguir trabajando en acciones de cara a la implementación de una política que contribuya a la superación de los rezagos, brinde una reparación transformadora y le permita a quienes han padecido el conflicto armado acceder efectivamente a sus derechos.

Este jueves será el turno para Fonseca, donde se realizará mesa técnica del PAE

Secretaria de Educación de La Guajira lideró mesa de trabajo con alcalde de El Molino: verificaron estado actual de dos centros educativos

La Secretaria de Educación de La Guajira, Lady Ochoa Oliveros, realizó una mesa de trabajo con el alcalde de El Molino, Lalo Manjarrez, teniendo en cuenta algunas solicitudes e inquietudes del sector educativo de esta población.

La mesa de trabajo consistió en conocer el estado actual de los procesos educativos en la población ubicada al sur de La Guajira y sobre las posibles soluciones a implementar de cara

al futuro.

Cabe recordar que la funcionaria de la gobernación de La Guajira viene realizando varios encuentros con alcaldes del sur del departamento, ya lo había realizado con San Juan del Cesar y próximamente será en Fonseca.

“Realizamos un recorrido por dos instituciones educativas en El Molino con el objetivo de observar sus instalaciones y determinar sus requerimientos”, advirtió la Secretaría de

Educación del departamento de La Guajira.

Este jueves 25 de abril se

realizará en el municipio de Fonseca la primera mesa técnica del Programa de Alimentación

Escolar (PAE) en el municipio de Fonseca, a partir de las 9 de la mañana.

“Un espacio de diálogos abiertos, concertación y articulación de acciones para la implementación y la realización del seguimiento a la operación. Este mecanismo permite conocer las características de la implementación, aspectos por mejorar, propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del PAE”, finalizó la SED.



Será liderada por la Secretaría de Educación del departamento

Primera Mesa Pública del PAE en la ETC de La Guajira 2024 se realizará este jueves en Fonseca

La Admiración Departamental a través de la Secretaría de Educación, este jueves 25 de abril a partir de las nueve de la mañana en el auditorio del Centro de Recurso Educativos y Culturales Municipales (CREM) de Fonseca, están convocando a la Primera Mesa Pública con todos los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para propender por la generación de acciones que mejoren la atención a los niños de esta región del país.

La Jornada interinstitucional de la Entidad Territorial Certificada de La Guajira, será liderada por la Secretaría de Educación Departamental, Ladys Ochoa Oliveros, la líder del Programa de Alimentación Escolar Viviana Sierra y todo el equipo de PAE de la SED, quienes en este espacio participativo socializarán las generalidades del Programa

en lo corrido del año, integrando a todos los actores que en el intervienen.

Para la realización de esta Primera Mesa Publica del PAE, han sido invitados todos los actores de sector educativo de los 12 municipios no certificados (Dibulla, Manaure, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar), entre los que se destacan Alcaldes, secreta-



Secretaria de Educación Departamental, Ladys Ochoa Oliveros.

rios de Educación municipal, los operadores que prestan el servicio en las zonas rurales indígenas y el PMA (Plan Mundial de Alimentos) que atiende a los Establecimientos Educativos de las zonas urbanas, entre otros gremios del sector educativo del departamento.

Cabe destacar que la Primera Mesa Pública del PAE se realiza de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad de Alimentos Para Aprender, UAPA.

Las Mesas Públicas del PAE son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las regiones, para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas referentes al Programa de Alimentación Escolar.

Primera Mesa Pública del programa de alimentación escolar PAE.

25 de abril Fonseca

Centro de Recursos Educativos y Culturales municipales "CREM" 9:00 a.m.

300 359 5450 300 224 7526



Realiza seguimiento a casos de niños y niñas muertos por desnutrición en esta zona norte de La Guajira Defensoría del Pueblo verifica si alcaldía de Uribia está cumpliendo con la Sentencia T-302 de 2017

Funcionarios de la Defensoría del Pueblo realizaron este miércoles 24 de abril una visita a las instalaciones de la alcaldía de Uribia.

El objetivo de la inspección tiene que ver con los procesos que adelanta la administración municipal en relación al cumplimiento de la Sentencia T-302 del 2017.

“Nuestras Delegada de Salud y Delegada Constitucionales y Legales verifican en Uribia, La Guajira cumplimiento de sentencia T-302/2017 que declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a protección de derechos a la salud, seguridad

alimentaria y agua potable”, afirmó la Defensoría del Pueblo.

La entidad que defiende los derechos humanos de la pobla-

ción del país, realizó distintas visitas de las dependencias de la alcaldía de Uribia, la cual lidera Jaime Buitrago García.

“Con equipo técnico visitamos Secretaría de Salud y Alcaldía de Uribia y nos reunimos con alcalde (e), Secretaría Pla-

neación y Desarrollo Ambiental, Registraduría Uribia y ESE Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para garantizar derechos fundamentales de la población”, sostuvo la Defensoría.

El equipo de defensores fue atendido por el alcalde encargado de Uribia, quien es René Lindarte Velásquez.

Hay que indicar que la Defensoría del Pueblo ha denunciado en reiteradas ocasiones que siguen muriendo los niños y niñas por desnutrición en La Guajira y por ello realizan constante seguimiento en municipios accionados como Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.



Inspeccionan la alcaldía y otras dependencias para garantizar los derechos fundamentales de la población, especialmente en salud, seguridad alimentaria y agua potable.

Estuvo presente el alcalde Vicente Berardinelli

Autoridades de Barrancas conocieron las necesidades y problemáticas del Resguardo Provincial



En un paso significativo hacia un desarrollo inclusivo de los pueblos de la etnia wayuu, el Alcalde Vicente Berardinelli se reunió con el Cabildo Gobernador, Autoridades y líderes Indígenas del Resguardo de Provincial y comunidades de este territorio.

El propósito del encuentro fue identificar las problemáticas y necesidades de

esta población para definir las líneas de inversión de asignación de regalías para este sector del municipio.

En el encuentro se destacó el compromiso de la Administración Municipal con la participación activa de las comunidades étnicas, en la definición de sus necesidades y aspiraciones.

Asimismo, durante la reunión el alcalde expresó

su interés en escuchar las voces de los habitantes y vecinos de esta región, reconociendo la importancia de incorporar sus perspectivas y necesidades con la finalidad de garantizar que las políticas y proyectos de este cuatrienio reflejen de manera efectiva, las realidades de este Resguardo y sus habitantes.

Al igual que el manda-

tario dio a conocer que en cumplimiento del compromiso con esta comunidad indígena, es necesario avanzar en el tema de infraestructura educativa, Salud, bienestar social, cultura, recreación y deportes, transporte escolar, agua potable. Así como el mejoramiento de las vías de acceso que contribuyan a optimizar la movilidad en este sector del municipio.

Familia Daza donó colección de libros

Inauguraron la biblioteca José Manuel Daza de San Juan del Cesar

El alcalde de San Juan del Cesar, Enrique Camilo Urbina, realizó la inauguración de la biblioteca José Manuel Daza, la cual estará al servicio de todos los residentes en la población.

Esta entrega de este inmueble se dio en el marco de la celebración del día del idioma, informó la administración municipal.

El mandatario de los sanjuaneros, Enrique Camilo Urbina, resaltó la inauguración de la biblioteca.

“Con mucha satisfacción y dentro del marco de la conmemoración del día del idioma, entregamos a los sanjuaneros la biblioteca José Manuel Daza Noguera”, advirtió.

Asimismo, agradeció a los familiares de Yin Daza.

“Agradecemos a los familiares del ilustre y honorable Yin Daza (QEPD), por donarnos esta colección, que recoge toda la riqueza intelectual de este querido periodista y escritor de nuestra tierra”, afirmó el burgomaestre.

En el evento estuvo presente el reconocido dirigente sanjuanero Raúl José Lacouture Daza, familiar de Yin Daza.

“Alcalde, este tesoro familiar, ahora al servicio y para la cultura de mi pueblo”, dijo Lacouture Daza en su cuenta de Instagram.



Con agradecimiento a la familia Daza por su generosa donación, la biblioteca promete ser un tesoro cultural para todos los sanjuaneros.

Nuestros botones interactivos

Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

La unión y la solidaridad son armas poderosas contra la delincuencia



El barrio Minuto de Dios en Magangué escribió una nueva página en su historia, una donde la solidaridad y el trabajo en equipo prevalecen sobre el miedo y la adversidad.



Emilio Gutiérrez Yance

En una tarde soleada, el barrio Minuto de Dios de Magangué, Bolívar, se convirtió en el escenario de una victoria rotunda sobre la delincuencia. Los vecinos, hartos de la inseguridad que había invadido su comunidad, decidieron tomar acción. Y que mejor manera de unir fuerzas que a través del deporte más universal y apasionante, el fútbol

Aunque la cancha de arena carecía de la exuberante hierba verde y los arcos eran improvisados, nada detuvo la determinación de estos vecinos. Con gradas llenas de espectadores ansiosos y miradas alertas, el barrio, antes considerado un foco de inseguridad, se convirtió en el epicentro de la esperanza y la unión comunitaria.

La iniciativa no estuvo exenta de colaboradores. La Policía, comerciantes y hasta los más jóvenes se sumaron a esta noble causa. Todos tenían un objetivo claro: demostrar que la unión y la solidaridad son armas poderosas contra la delincuencia.

El partido no solo fue una



Con la participación de la comunidad, la Policía y comerciantes, el evento no solo fue un encuentro deportivo, sino también una demostración de solidaridad y compromiso.



exhibición deportiva, sino también una oportunidad para embellecer el entorno. La limpieza de maleza, la recolección de basura y la creación de murales transformaron un paisaje gris en un lienzo vibrante y lleno de color.

Pero más allá del cambio físico, el compromiso de la Policía Comunitaria dejó claro que están ahí para la comunidad. Este evento no solo fue una muestra de coraje y determinación, sino también un recordatorio de que, con esfuerzo y colaboración, se pueden superar los desafíos más difíciles.

El barrio Minuto de Dios en Magangué escribió una nueva página en su historia, una donde la solidaridad y el trabajo en equipo prevalecen sobre el miedo y la adversidad.

¡LÉELO Y PÁSALO!

La planta medicinal que combate la insuficiencia renal y otros problemas en los riñones

Las afectaciones en los riñones deben tratarse lo más rápido posible ya que las enfermedades renales son una de las principales causas de muerte a nivel mundial

Las enfermedades renales, ocasionadas por problemas en los riñones, son una de las principales causas de muerte en todo el planeta, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El principal padecimiento relacionado con los riñones es la insuficiencia renal, que puede ser fatal y requiere de tratamiento intensivo, sin embargo, eso no quiere decir que sea reversible.

Además del tratamiento, que debe ser seguido al pie de la letra, existe una planta medicinal que puede ayudar a combatir las enfermedades renales y demás problemas en los riñones.

Se trata de la cola de caballo, cuyo nombre científico es *Equisetum hyemale* L., una hierba que mide alrededor de un metro de altura y se caracteriza por sus tallos huecos y fáciles de quebrar, así como por sus hojas pequeñas parecidas a escamas.

La cola de caballo esta compuesta por silicio orgánico, magnesio, aluminio, potasio, cloro, oxígeno, hidrógeno, sodio y carbono, de acuerdo con el documento "Tlayeyecolpahtli (Medicina experimentada). Plantas sanadoras en las comunidades de México", publicado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) del Gobierno de México.

Contra las enfermedades renales

Entre sus bastas propiedades medicinales, la cola de caballo se caracteriza por ayudar a combatir enfermedades renales debido a sus cualidades depurativas, es decir, elimina las toxinas de un organismo, y diurética, que provoca una eliminación de agua y electrolitos del organismo.

Esta planta medicinal "aumenta la producción y eliminación de orina, así como purifica las vías urinarias", de acuerdo con el documento "Herbolario oaxaqueña para la salud" publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Y agrega: "(la cola de caballo) se recomienda como diurética para riñones y vejiga, así como depurativa de hígado y del organismo en general".

El documento de Inmujeres agrega, además, una receta para preparar el té de cola de caballo y beberlo ante enfermedades renales: "A cuatro cucharaditas o pizcas de hierba seca, u ocho cucharaditas o pizcas de hierba fresca, incluyendo hojas, flores, tallos, raíces o semillas, agregar una taza de agua hirviendo. Dejar en reposo de cinco a 20 minutos y colar".

Por su parte, el documento del INPI destaca las cualidades de la cola de caballo para tratar infecciones en las vías urinarias y hemorragias, a la vez que añade su propia receta para hacer la infusión: "En una taza de agua hervida se agregan cinco gra-



A través de una infusión es como se obtienen las propiedades curativas de esta hierba

mos de la planta, se tapa y deja reposar de cinco a diez minutos, se filtra, se agrega zumo de un limón y se bebe; si se pretende tratar las hemorragias, se elimina el zumo de limón y se bebe la infusión dos veces al día".

La cola de caballo contra otras enfermedades

En tanto, la "Guía de plantas medicinales en el Valle de

México", publicada también por el INPI, asegura que la cola de caballo también es eficaz contra gastritis, úlceras, vómito y dolor de estómago, si es el caso también se bebe la infusión de la planta.

Ambos documentos del INPI destacan su eficacia ante problemas femeninos como los dolores menstruales y la infertilidad.

"Tlayeyecolpahtli (Medicina experimentada). Plantas sanadoras en las comunidades de México" dice que la cola de caballo funciona "para controlar las menstruaciones abundantes". Mientras que la "Guía de plantas medicinales en el Valle de México" precisa que se hace un té junto con árnica y damiana para la "esterilidad femenina".

Otros de los males enlista-

dos son "enfermedades pulmonares crónicas, problemas de próstata, infecciones de encías y garganta", así como contra "la caída del cabello, la caspa y la seborrea [...] para la recuperación de la memoria [...] y elimina la pereza".

Para problemas externos, la cola de caballo ha resultado eficaz contra esguinces, erupciones en la piel y eczemas, incluso se usa para lavado de ojos.

Para estos casos se recomienda preparar de la siguiente manera "colocar cuatro cucharaditas o pizcas de hierba seca, u ocho cucharaditas o pizcas de hierba fresca, incluyendo hojas, flores, tallos, raíces o semillas, en un pocillo esmaltado que no sea de aluminio, y agregar un litro de agua. Hervir de dos a diez minutos a fuego lento, colar y aplicar a temperatura ambiente tres veces al día".

Contraindicaciones

Aunque es una planta medicinal considerada no peligrosa para el consumo humano, se deben seguir ciertas contraindicaciones al usar la cola de caballo y evitar efectos secundarios no deseados.

Al ser un fuerte diurético, no se recomienda usar la cola de caballo en tratamientos prolongados, ya que puede irritar los riñones o eliminar sales y minerales del organismo.

Además, esta planta medicinal contiene algunas sustancias que en grandes cantidades pueden resultar tóxicas para el ser humano, sobre todo cuando se consume oralmente.

Se recomienda no administrar a niños menores de dos años, ni a mujeres embarazadas o durante el periodo de lactancia. Mientras que a personas mayores se les debe preparar en bajas porciones.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Hombre solicitado en extradición es capturado en clínica de Riohacha

Un hombre, investigado por narcotráfico y solicitado en extradición por un tribunal de La Florida, fue detenido al ingresar a una clínica de Riohacha debido a un dolor en el pecho. El arrestado fue identificado como Nelkis Romero Sánchez, de 64 años, originario del municipio de Uribia en la Alta Guajira y residente en Riohacha.

Romero Sánchez había sido objeto de seguimiento desde que fue visto consumiendo licor, antes de presentarse en el centro de atención médica. Una vez en la clínica, fue atendido y pos-



teriormente remitido a la unidad de cuidados intensivos por prevención. Durante su estancia en la UCI, una comisión de la Dirección de Investigación Criminal (Dijin) de la Policía Nacional le informó sobre la orden de captura, procediendo a esposarlo a la camilla y dejarlo bajo custodia.

Mientras se encontraba detenido, se le leyeron sus derechos y posteriormente se llevó a cabo la audiencia de legalización de la captura. Romero Sánchez había ingresado a la clínica el miércoles 17 de abril, momento en el que se hizo efectiva la orden de detención.

Capturado por desertar con el camuflado de las filas del Ejército

Llegó hasta las instalaciones policiales, porque lo había citado una abogada para arreglarle el problema judicial y al revisarle los antecedentes lo apresaron por desertar del Ejército Nacional.

La notificación le había llegado a Juan Felipe Pushaina Paz, de 23 años; por intermedio de un correo electrónico, de la universidad de Villa Granada.

En ese momento, el personal en la guardia en la Estación Maicao de la Policía Nacional dio a conocer lo que sucedía, procediendo la Sijin a solicitar sus antecedentes en el dispositivo PDA.



Juan Felipe Pushaina Paz, de 23 años, capturado.

Los uniformados se percataron que arrojó antecedente positivo vigente para captura inmediata, por los delitos de abandono del servicio, además de peculado sobre bienes y dotación.

En la ampliación del historial judicial se encontró que, la orden de captura fue emitida por el Juzgado 11 de Instrucción Penal Militar, en Cali, Valle del Cauca.

Los policiales procedieron a leerlos sus derechos como detenido y quien deberá responder por desertar del servicio y llevarse material de uso privativo de la institución militar.

Grupo Matamoros incautó 310 tablas y tablones de madera

Al llegar un camión a un retén militar, los uniformados inspeccionaron la carga encontrando que transportaban 310 piezas de madera, sin permiso para la explotación de la flora en La Guajira.

El procedimiento fue adelantado por el Grupo de Caballería Blindado Mediano Matamoros al momento que ejercían control

de área en zona rural.

En esta ocasión, las fuerzas castrenses recibieron información de un denunciante quien indicó que, estaban movilizando material vegetal de manera ilegal.

Los soldados fueron colocados en alerta sobre la carretera entre los municipios Maicao y Albania, estableciéndose un intensivo puesto de vigilancia.

El personal del Ejército Nacional le hizo señas a un Dodge, línea 3.500, de carrocería, color blanco, para efectuarle un registro a persona y al automotor.

Esta operación dejó como resultado la incautación de 310 tablas y tablones, de las especies guayabito y de ceiba amarilla; que pueden tardarse entre 20 y 25 años en lograrse reforestación.



Policía los detuvo después de atraco y les incautó pistola recuperando celular

Después de cometer un atraco, un adulto y un menor fueron detenidos, a quienes inicialmente denunciaron como personas armadas, que andaban en vía pública de Maicao.

Los del cuadrante de la Policía Nacional por la carrera 10 con la calle 12, del barrio Centro; fueron abordados por un

ciudadano, manifestando que sobre esa carrera con la calle 13, andaban dos hombres armados.

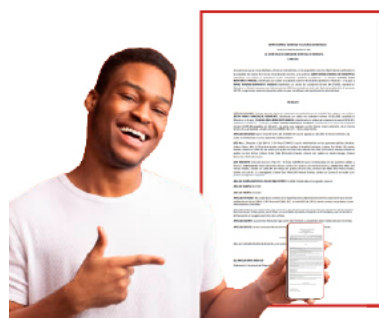
El personal se dirigió allí, observando a uno vistiendo suéter blanco, jeans de color negro, tenis negro, y el otro suéter negro, jeans negro; como fueron descritos.

Se conoció que el primero resultó contar con 17 años y al practicarle un registro le hallaron en la pretina del pantalón, lado derecho, una pistola traumática marca Retay, color negro, con un proveedor para la misma.

El segundo fue identificado Juan González Rodríguez, de 20

años; a quien le encontraron en el bolsillo de lado izquierdo, del pantalón un celular; el que encendieron para verificar el Imei.

La sorpresa de todos, ingresó la llamada de una mujer, quien pidió le entregaran el equipo, que le quitaron en atraco; de inmediato la estudiante colocó el denunció y los detuvieron.



Publique sus **edictos** con nosotros

¡Al mejor precio!

www.guajiranews.com | @Guajiranews

¡Contáctenos!
 (300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

¡LÉELO Y PÁSALO!

Diego Daza, llenó los escenarios de Cúcuta y Ocaña en Norte de Santander

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Con la satisfacción total, así está el artista Diego Daza, quien llenó el pasado fin de semana los escenarios de Cúcuta y Norte de Santander, registrando dos Sold Out, que ratifican su excelente momento musical.

Los nortesantandereanos cantaron y gozaron al lado de sus artistas favoritos: Diego

Daza y Carlos Rueda, quienes se lucieron con un espectacular show interpretando sus éxitos 'A to timbal'.

Diego Daza y Carlos Rueda, siguen recorriendo los mejores escenarios de Colombia y este fin de semana tendrán los siguientes compromisos:

Jueves 25 de abril: celebra-

ción del cumpleaños de Diego Daza.

Viernes 26: Fiestas del Sol – al lado de Carlos Vives en Barrancabermeja – Santander.

Sábado 27: Callejón Internacional – Barranquilla

Sin duda alguna, Diego Daza y Carlos Rueda, están en la preferencia de los colombianos.



Iván Villazón bailó el Chicote con la etnia Kankuama, estuvo en conversatorio en la Udes y hoy, será homenajeadado con un concierto de la Filarmónica del Cesar

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El cantante Iván Villazón resaltó los valores culturales de la etnia Kankuama y bailó la tradicional danza del chicote en el marco de un conversatorio organizado por el colegio Agrícola del corregimiento de La Mina, al norte de Valledupar.

En este evento participaron los compositores Sergio Moya Molina, Mateo Torres, el abogado Evelio Daza; el presidente del Festival Vallenato, Rodolfo Molina; la acordeonera Wendy Corzo, autoridades Kankuamas, entre otros.

En horas de la tarde, Iván Villazón estuvo en el conversatorio organizado por la Universidad de la Udes, con el rector Carlos



Morón; el investigador Tomás Darío Gutiérrez y el docente Carlos Liñán. Allí, los estudiantes conocieron parte de la vida y obra de Villazón.

Hoy, Iván Villazón será homenajeadado por la Filarmónica del Cesar con un concierto sinfónico en el patio colonial de Gases del Caribe en el Callejón de la Estrella, en una esquina de la plaza Alfonso López, a partir de las 6:30 pm.

Estos eventos hacen parte de la agenda académica y cultural de la edición 57 del Festival Vallenato que será en homenaje a Iván Villazón, 'El Cantor de Cantores', del 30 de abril al 4 de mayo en Valledupar.

Conozca los presentadores de los 'Upar Awards' 2024

Por segunda vez consecutiva la presentadora Laura Tobón será la encargada de direccionar la gala de los Upar Awards, esta vez acompañada de Frank Solano.

Por: **Paul Bolaño Saurith**



Los reconocidos presentadores Laura Tobón y Frank Solano serán los anfitriones de la gran gala en la cuarta entrega de los premios al folclor vallenato. Laura Tobón es comunicadora social con énfasis en periodismo, de la Pontificia Universidad Javeriana. Fue presentadora de los Upar Awards en 2023,

junto a Carlos Calero.

Por su parte, el guajiro Frank Solano, es magíster en Gestión Cultural y Producción Audiovisual, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se destaca su debut como presentador de 'La Red', el programa del canal Caracol de los fines de semana. Fue presentador de los Upar Awards en

2022, junto a Alejandra Azcárate y Orlando Liñán.

Los Upar Awards se desarrollarán en Valledupar el próximo 30 de abril de 2024, en el Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas y promete una velada con shows musicales, premios y una gran exaltación al folclor vallenato.

El Festival de Cine de Cartagena presentó el tráiler de la película 'Esto se calentó' con la actuación de Orlando Liñán

Por: **Paul Bolaño Saurith**

La edición 63 del Festival de Cine de Cartagena presentó el tráiler de la película 'Esto se calentó' con la actuación estelar de Orlando Liñán y su lanzamiento fue anunciado para el 30 de mayo.

La película 'Esto se calentó' se grabó con en las regiones de Planeta Rica, San Bernardo del Viento y San Antero en el departamento de Córdoba y en La Guajira con la dirección de Carlos Vergara.

En este filme, Orlando Liñán actuó con un excelente elenco en el que participaron actores como Julián Díaz, Laura Rodríguez y Alfonso Rojas, entre otros.



"La película habla de la responsabilidad de ayudar a disminuir las causas del cambio climático y de mitigar sus consecuencias. Este proyecto es el resultado de una investigación que hice durante años tratando de buscar un contenido que hablará del reto más grande que tiene la humanidad, el cambio climático", explicó Carlos Vergara, su director.

Orlando Liñán sigue brillando como actor, presentador de televisión y cantante vallenato, llegando a los primeros lugares con su reciente lanzamiento 'Sé feliz'.

Reforma pensional sería una “expropiación” de los ahorros de los colombianos, según Néstor Humberto Martínez

Reforma pensional sería una “expropiación” de los ahorros de los colombianos, según Néstor Humberto Martínez

El proyecto de reforma pensional fue aprobado en segundo debate en la plenaria del Senado de la República y, aunque todavía hacen falta dos debates por cursar en la Cámara de Representantes, y, además, la sanción presidencial para que se convierta en ley, muchos han manifestado su preocupación por la iniciativa. Uno de los políticos del país que advirtió posibles afectaciones para la ciudadanía es el exfiscal Néstor Humberto Martínez.

En conversación con Semana, el economista y exministro del Interior y de Justicia aseguró que resulta problemático el hecho de que todos los trabajadores que ganen hasta 2,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) se vean obligados a guardar sus ahorros en el sistema de Prima Media (RPM), manejado por Colpensiones. Mientras tanto, las personas que devenguen más de 2,3 smlmv tendrán que cotizar en fondos privados, si se llega a aprobar la reforma.

“Lo que se aprobó significa que de cada cotización, hasta 2,3 salarios mínimos, se los lleva el Estado para el fondo del ahorro y para pagar las pensiones a cargo de Colpensiones y los trabajadores que cotizan se quedan viendo un chispero”, explicó el exfiscal General de la Nación.



Trabajadores que cotizan en Colpensiones podrían quedarse "viendo un chispero" por la reforma pensional

El fondo del ahorro del pilar contributivo mencionado por Martínez hace parte de la reforma pensional y, de acuerdo con el Gobierno nacional, será creado para “proteger el pago de las pensiones”. Además, para garantizar la transparencia del mismo, será administrado por el Banco de la República.

Teniendo en cuenta esto, Martínez indicó que la reforma podría no ser constitucional debido a las funciones que se añadirían al Banco de la República. Sin embargo, de acuerdo con un exmiembro de la junta directiva del Banco, consultado por El Tiempo, no habría ningún problema con que la entidad se



encargue de cuidar los recursos.

“La Constitución no tiene una prohibición respecto a que el Banco de la República (BR) administre recursos del Gobierno. Se ha entendido que eso es parte de su función como agente fiscal. Por esa razón, el BR administra o ha administrado varios fondos con recursos públicos, como por ejemplo, el Frech (Fondo de reserva para la estabilización de la cartera hipotecaria); el Faep (Fondo de ahorro de estabilización petrolera), que se liquidó en febrero del 2021; el Fae (Fondo de ahorro y estabilización), y en cada uno de esos casos ha mediado una ley, como sucedería en la actualidad”, aseguró el experto al medio citado.

¿Una expropiación del dinero de los trabajadores?

Desde la perspectiva del exfiscal, la reforma que pasará a trámite en la Cámara de Representantes es perjudicial para los trabajadores, que podrían perder sus ahorros. Pues, Colpensiones podría gastarse todo el dinero cotizado por los colombianos en el pago de pensiones de generaciones anteriores.

“Es una verdadera expropiación que sigue los pasos que se dieron en Argentina y que convirtieron a los pensionados en

gente realmente menesterosa. Esos dineros ahora se van para Colpensiones y en las cuentas individuales ya no queda ese dinero en cabeza de los trabajadores que cotizan, por eso es que es una verdadera expropiación”, aseveró.

Además, indicó que los fondos de pensiones privados, como Porvenir, Protección, Colfondos y Skandia, podrían verse seriamente afectados, puesto que solo recibirían el 15% de las cotizaciones que hoy recaudan. “Es un verdadero crimen acabar o marchitar las administradoras de pensiones, cuando demostraron que podían generar este ahorro institucional para el desarrollo económico del país”, añadió el exministro, en conversación con la revista citada.

El presidente de Colpensiones, Jaime Dussán Calderón, aseguró que la entidad está lista para recepcionar todas las cotizaciones que se requieran, en cumplimiento de la reforma pensional, si llega a ser aprobada. “Nosotros estamos preparados para recibir a los 25 millones de colombianos y colombianas que, una vez se apruebe la Ley, serán de Colpensiones. Cada uno de los artículos aprobados corresponden a un estudio profundo de los equipos de trabajo (sic)”, expuso el funcionario al cierre de la plenaria del Senado.

EE. UU. respondió a Petro y defendió informe en el que señala presunta filtración de dinero ilícito a campaña presidencial

Vedant Patel, vocero del Departamento de Estado, manifestó que los comentarios hechos por esta dependencia en su informe fueron claros, en relación con las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación al hijo del mandatario y su hermano

Continúa la polémica por el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos en el que se mencionan las investigaciones contra Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, y la presunta filtración de dinero de origen ilícito en la campaña del jefe de Estado colombiano. Al duro pronunciamiento de la Cancillería, vino una respuesta del Gobierno norteamericano sobre el particular.

Vedant Patel, portavoz del despacho de Antony Blinken, y que desató la polémica al afirmar que lo consignado en el polémico documento sobre derechos humanos en 2023 era “creíble”, volvió a pronunciarse. Y el miércoles 24 de abril de 2024 indicó que, en relación con el controversial informe, no debe haber confusión alguna, pues no es interés de su país hacer valoraciones sobre el proceso judicial en curso.

“No creo que deba haber ninguna confusión sobre mis comentarios. De lo que estamos hablando aquí es que en el Informe de Derechos Humanos

2023, en la sección de Colombia, hay referencias a una investigación abierta por la Fiscalía General de Colombia. Es un hecho público que la Fiscalía ha abierto esta investigación”, afirmó Patel sobre este asunto que ha desatado la controversia en el país.

“El Departamento de Estado no lo anunció. El Informe de Derechos Humanos no lo anunció. Es un asunto de dominio público”, resaltó el funcionario del Gobierno de Joe Biden, con lo que zanjó la discusión que se generó tras el pronunciamiento de la administración Petro sobre lo que se dijo de la supuesta financiación ilegal de la aspiración del hoy gobernante.

Y frente al revuelo que causó este asunto, el portavoz dejó en claro que lo expuesto en este informe, en el que también se señala la situación de otros países de la región “no denota ninguna constatación de hechos o evaluación por parte del Gobierno de Estados Unidos en lo que se refiere a estas menciones específicas”.

Informe de derechos

humanos, el eje de la controversia

Todo surgió tras conocerse que en el documento divulgado por el Departamento de Estado de EE. UU., y que sirve de insumo al Congreso para definir las partidas presupuestales a los países latinoamericanos como Colombia, se menciona el juicio que afronta el primogénito del presidente por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos, por recibir dineros que iban destinados a la campaña de 2022.

Y no solo a Nicolás Petro, sino a Juan Fernando Petro, hermano del primer mandatario, sobre el que hay una serie de señalamientos sobre presuntas prácticas en favor de presos de alta seguridad, cuando ejerció su papel como miembro de la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos. A partir de ese pronunciamiento fue que se desató la polémica sobre los alcances del informe, que dejó mal parado al Ejecutivo.

“La Fiscalía General abrió investigaciones contra el hijo y el hermano del presidente Petro por presuntamente aceptar pa-



El informe de derechos humanos de 2023 de Estados Unidos habla de los líos judiciales que salpican al presidente de la República Gustavo Petro

gos irregulares, algunos de los cuales supuestamente financiaron la campaña 2022 de Petro”, se leyó en el informe, que —tal como lo expresó el portavoz Patel— cuentan con absoluta credibilidad por parte de los organismos del país norteamericano, por lo que se incluyó.

En primer lugar, cuando se le indagó por esta información, el funcionario fue contundente. “Lo que puedo decir sobre las entradas en el informe es que nos parecen creíbles y por eso es que las hemos incluido”, manifestó Patel, con respecto

al curso de las investigaciones sobre la campaña presidencial. Esto ameritó una nota de protesta de la Cancillería, que parece no haber tenido efecto alguno.

“Colombia rechaza las expresiones y valoraciones del señor Vedant Patel, las cuales se alejan del contenido real de lo presentado en el informe. Además, sus afirmaciones desconocen e irrespetan el apego de las instituciones colombianas al principio del debido proceso y su compromiso en la lucha contra la corrupción y la impunidad”, enfatizó el ministerio en mención.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Google Fotos y su nueva herramienta para 'ocultar el desorden' especialmente con WhatsApp

La plataforma utiliza algoritmos avanzados de inteligencia artificial para organizar automáticamente contenidos como capturas de pantalla, GIFs y memes recibidos

Google Fotos está introduciendo una actualización destinada a mejorar la organización de la galería de los usuarios, mediante una función denominada 'ocultar desorden'. Esta herramienta permitirá a los individuos esconder automáticamente en carpetas específicas capturas de pantalla, memes e imágenes GIF descargadas, que a menudo se almacenan sin intención. Lo que busca ofrecer una visualización más limpia de la galería principal.

Es importante destacar que esta es una plataforma de almacenamiento y gestión de fotografías y vídeos basada en la nube, que permite a los usuarios guardar, compartir y gestionar sus fotos y vídeos desde cualquier dispositivo conectado a Internet.

Además, ofrece herramientas de edición básicas, además de funciones de búsqueda avanzada mediante reconocimiento facial, de lugares y objetos, lo que facilita la localización de imágenes específicas.

¿Qué características tiene la función 'ocultar desorden'?

La actualización fue detectada por primera vez en la versión 6.79.0.624777117 de Google Fotos por el usuario Assemble-Debug y la implementación de

esta característica busca proporcionar un entorno más ordenado y facilitar la localización de contenido relevante dentro de la aplicación.

De hecho, la función utiliza inteligencia artificial para identificar, clasificar y reubicar automáticamente estos contenidos en ubicaciones adecuadas dentro de la aplicación.

A pesar de no ser visible en la interfaz de usuario actualmente, análisis del código fuente han revelado la intención de Google de simplificar el manejo de grandes volúmenes de contenido multimedia, el cual puede ser considerable, especialmente cuando se incluye una variedad de archivos recibidos por aplicaciones de mensajería como WhatsApp.

Estas actualizaciones se integran con la característica ya lanzada de 'Photo Stacks', proporcionando a los usuarios múltiples herramientas para gestionar sus galerías de fotos de forma más efectiva.

Además, esta no será la única mejora que llegará a Google Fotos; la compañía también está trabajando en una renovación completa de la pestaña de 'Recuerdos', prometiendo un diseño más moderno y atractivo que mejore la interacción del usuario con sus fotografías almace-

nadas.

¿Cuáles son los beneficios de utilizar Google Fotos?

Google Fotos emerge como una solución integral, ofreciendo una amplia gama de funcionalidades diseñadas para mejorar la experiencia de almacenamiento de recuerdos digitales. Y entre los beneficios de utilizar esta herramienta se encuentran:

- **Almacenamiento en la nube gratuito y ampliable:** Uno de los principales atractivos de Google Fotos es el almacenamiento gratuito que ofrece, permitiendo a los usuarios cargar sus fotos y vídeos en una versión comprimida de alta calidad sin consumir el espacio de almacenamiento de su cuenta de Google. Para aquellos que prefieren mantener sus recuerdos



digitales en su resolución original, Google Fotos brinda opciones de pago a través de Google One, donde los usuarios pueden adquirir espacio adicional de almacenamiento en la nube.

- **Edición sencilla y potente:** La plataforma no solo sobresale en la gestión de fotografías y vídeos, sino también en la provisión de herramientas de edición fáciles de usar. Desde ajustes básicos como recorte, rotación y ajuste de color, hasta efectos más complejos y sugerencias automáticas de mejora, Google Fotos facilita la optimización de las imágenes sin necesitar software adicional. Además, estas opciones de edición son accesibles tanto para principiantes como para usuarios avanzados, democratizando la edición de alta calidad de contenidos multimedia.

- **Colaboración:** Los usuarios pueden enviar fotos y álbumes a través de un enlace, sin importar si los destinatarios usan o no la aplicación. Además, Google Fotos permite la creación de álbumes compartidos donde varios usuarios pueden añadir fotos y vídeos, facilitando la recopilación de recuerdos de eventos grupales.

- **Seguridad y privacidad:** Google Fotos ofrece varias capas de seguridad para proteger las fotografías y vídeos de los usuarios. La sincronización de contenidos se realiza a través de una conexión cifrada, y los usuarios tienen control completo sobre los ajustes de privacidad, pudiendo determinar quién puede ver sus fotos. Además, la función de reconocimiento facial y la organización automática se llevan a cabo de manera privada y segura, respetando la privacidad del usuario.

- **Acceso multiplataforma:** Al estar basado en la nube, Google Fotos garantiza el acceso a los recuerdos digitales desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. Ya sea mediante la aplicación móvil, la web o incluso desde dispositivos inteligentes, los usuarios pueden visualizar, editar y compartir sus fotos y vídeos en cualquier momento y lugar.

Apple por fin incluirá la app Calculadora en el iPad con la llegada del iPadOS 18

Tras más de una década de espera, los usuarios ya no tendrán que buscar aplicaciones de terceros en la App Store. La información oficial se dará el próximo 10 de junio en la WWDC

Tras una prolongada espera de catorce años, la compañía Apple ha anunciado que su próxima actualización de software, iPadOS 18, incluirá por fin una herramienta largamente solicitada por sus usuarios: la aplicación Calculadora.

Esta revelación, filtrada por una fuente anónima a MacRumors, pretende marcar un precedente en la evolución del iPad, ofreciendo a los usuarios de todos los modelos compatibles con la actualización una funcionalidad que, aunque sea difícil de creer, había sido omitida en todas las versiones anteriores del sistema operativo.

¿Qué hacían los usuarios al no tener la app Calculadora?

La ausencia de una aplicación de Calculadora nativa en el iPad ha sido una curiosidad notable en la historia de este dispositivo. En el transcurso de los años, esta omisión ha impulsado a los usuarios a buscar alternativas en la App Store, donde apps de terceros han llenado este vacío, a menudo con una calidad y experiencias de usuario variables.

Sin embargo, estas solucio-

nes alternativas podrían quedar en gran medida obsoletas con la integración de una opción nativa en iPadOS.

¿Qué otros dispositivos de Apple tendrán mejoras en la app Calculadora?

El interés en esta actualización no acaba aquí. En un contexto más amplio, Apple también está preparando avances significativos para la Calculadora en macOS 15, que incluyen un completo rediseño y nuevas funcionalidades como la capacidad de integrarse con la aplicación Notas.

Estas mejoras están diseñadas para ofrecer una experiencia más versátil y personalizable para los usuarios de Mac, se-

ñalando el intento por parte de Apple para crear un entorno de trabajo más cohesivo y sin fisuras entre sus diversos sistemas operativos.

¿Cuándo será su lanzamiento?

El escenario para la revelación oficial de estas novedades será el evento principal de la Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC) 2024, que se celebrará el 10 de junio.

Este evento anual, donde los desarrolladores y la prensa tecnológica tienen su mirada puesta, promete ser especialmente significativo con el anuncio de las nuevas versiones de los sistemas operativos de la compañía, iPadOS 18 y iOS 18.



Este último se rumorea que vendrá con potenciales avances en inteligencia artificial, agregando aún más expectativa alrededor del evento.

Asimismo, la anticipación es alta entre la comunidad de usuarios y desarrolladores de Apple, quienes tendrán la oportunidad de explorar las primeras versiones beta de los sistemas operativos el mismo día de su anuncio.

Esta práctica permite a Apple recoger feedback vital para realizar ajustes antes del lanzamiento oficial, asegurando así que las nuevas versiones respondan a las necesidades y deseos de su base de usuarios.

¿Por qué Apple incluirá la calculadora en el iPad?

La decisión de integrar finalmente una aplicación nativa de Calculadora en iPadOS responde a una demanda largamente mantenida por parte de la comunidad de usuarios de Apple.

Durante años, la falta de esta herramienta básica ha sido una fuente de críticas y objeto de burlas hacia la compañía en foros de internet y redes sociales.

Con su incorporación, Apple

no solo enriquece la funcionalidad de sus dispositivos sino que también elimina la necesidad de soluciones de terceros para realizar operaciones matemáticas básicas, algo que muchos usuarios encontraban un inconveniente innecesario.

¿Qué se espera de Apple en el futuro?

Mirando hacia el futuro, es evidente que la compañía busca reforzar la integración entre sus dispositivos y sistemas operativos, buscando un ecosistema más unificado que beneficie a los usuarios mediante la simplificación de tareas y el mejoramiento de la interoperabilidad.

La inclusión de la Calculadora en iPadOS 18 es un paso hacia este futuro, uno que, aunque pequeño, es significativamente simbólico de la atención de Apple hacia las necesidades y la retroalimentación de sus usuarios.

Del mismo modo, con la WWDC 2024 en el horizonte, la comunidad tecnológica espera con ansias las sorpresas y novedades que Apple tiene preparadas para mejorar aún más la experiencia de sus usuarios en todos sus dispositivos.

Crisis en América de Cali: acusan a jugador de “mala leche” por criticar a César Farías

Luego de conocerse que un futbolista señaló al técnico de tener “reventada” la nómina tras la eliminación en Liga BetPlay, le salió un defensor al venezolano

América de Cali terminará el primer semestre de 2024 el domingo 28 de abril, en Manizales frente a Once Caldas y con la esperanza de conseguir una victoria que pueda darle una alegría en medio de una campaña estrepitosa, polémica y que quedó en un fracaso.

Además de la parte deportiva, se habría presentado una crisis en la nómina por unas declaraciones de un jugador contra el técnico César Farías, que luego fueron desmentidas por parte de un miembro del cuerpo técnico que defendió al entrenador, su gestión y relación con la plantilla.

Luego de que termine el camino del América en el campeonato colombiano, la junta directiva comenzará a tomar decisiones para cambiar la situación, en especial si se le da continuidad a Farías, debido a sus bajos números, y qué jugadores dejarían la institución por bajo nivel y final de contrato.

El “mala leche” de

América

Luego de que el periodista Julián Céspedes publicara en un programa de Win Sports un supuesto mensaje de un jugador de América, en el que criticó el trabajo del técnico César Farías, salió en defensa uno de los colaboradores del venezolano sobre su labor.

Alex Escobar, asistente técnico en América, dijo en Zona Libre de Humo que el entrenador le ha dado la oportunidad a casi todos los futbolistas de sumar minutos en el primer semestre de 2024, señalando que la persona que dijo esas palabras sería uno de los que tuvieron menos oportunidades en la cancha.

“La gran mayoría de jugadores, el profe los puso a actuar. Yo entiendo a la persona que habló con Julián Céspedes, pero me parece un acto de mala leche que venga a decir un jugador que no entiende, yo estoy con el profe al lado y sé cuál es la metodología”, afirmó.

Escobar añadió que “no nos



El América de Cali está terminando el primer semestre de 2024 con una posible crisis entre los jugadores y el técnico César Farías

interesa saber quién fue el jugador, siempre habrá chisme en América, desde que yo estaba en el club como jugador” y dejó claro que “siempre el que va en contravía con el DT es el que no juega, pero no reclaman cuando si juegan”.

“La relación del profe Farías con el plantel, para mí, es muy buena, lo he visto, lo he sentido y soy testigo de eso (...) jamás el profe ha faltado a ningún entrenamiento, siempre está con nosotros,

me molesta tanto chisme, yo no soy abogado de nadie, solo quiero contar la realidad”, afirmó.

¿Qué dijo el jugador?

Durante el programa Primer Toque, el periodista Julián Céspedes dio a conocer un mensaje que le llegó a su teléfono en el momento que se hablaba del mal momento del América, la eliminación en Liga BetPlay y que provendría de un futbolista de la plantilla profesional.

“Juli, los estoy viendo, herramientas hay, que no se sepan utilizar es diferente, ese man nos tiene reventados, no sabe qué quiere, no se entiende con su misma gente. Estamos reventados y ya pedimos una reunión”, fueron las palabras del futbolista, cuyo nombre no se reveló.

Sin embargo, el periodista Jhon Hernández aseguró que no existe una división, mala relación o crisis interna en la nómina de América, que todos los jugadores se encuentran bien con César Farías y asumen su responsabilidad, pero sin saber qué pasará para el segundo semestre.

Queda por saber si la junta directiva, encabezada por la presidenta Marcela Gómez y el máximo accionista Tulio Gómez, si se le da continuidad al venezolano por lo que queda de 2024, con la Copa Colombia por delante, o se volverá a buscar un técnico como pasó en enero, cuando se despidió a Lucas González.

Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com

Liverpool pierde el derbi y se desmorona el sueño de Luis Díaz

Los Reds cayeron 2-0 en su visita a Everton y se alejan de la posibilidad del título. El poste negó lo que era un golazo del colombiano.

En dos semanas se desmoronó la temporada de Liverpool. De pelear en dos frentes pasó a quedarse prácticamente con las manos vacías en ambos. Atlanta lo despidió de la Europa League en cuartos de final al superarlo 3-1 en el global y ahora la caída 2-0 en el derbi de Merseyside contra Everton lo aleja de la posibilidad de despedir a Jürgen Klopp con el título de la Premier.

El VAR salvó en el arranque a la visita. El juez había sancionado penal a favor de los Toffees luego del choque entre Alisson y Dominic Calvert-Lewin. Sin embargo, la revisión determinó fuera de juego previo del atacante, por lo que el partido se reanudó con tiro libre indirecto para Liverpool. Más adelante se repitió ese duelo con el cabezazo del delantero y la atajada del brasileño para sostener el cero.

Un error de Konaté que salió caro

Everton arrancó mejor y encontró recompensa al minuto

27 de la primera parte. Bloopero de Ibrahima Konaté en el área, pues desvió la pelota, evitó el despeje de Alexis Mac Allister y se la dejó servida a Jarrad Branthwaite, que definió al medio, el balón se le escapó a Alisson por debajo de su cuerpo, poste y adentro. Locura en Goodison Park.

Jordan Pickford fue determinante para que el local se fuera al descanso arriba en el marcador gracias a dos intervenciones frente a los intentos de Darwin Núñez y Luis Díaz, este último como uno de los más insistentes en la visita.

DCL aumenta la euforia y



el palo se le atraviesa a Díaz

La pelota quieta le permitió al equipo dirigido por Sean Dyche aumentar la diferencia en Goodison Park. Jack Harrison exigió a Alisson, que puso las manos para enviarla al córner. De ese tiro de esquina llegó en segundo con el cobro de Dwight

McNeil al segundo palo por donde apareció Calvert-Lewin libre de marca para su sostenido en el aire y vencer al brasileño con el cabezazo [58’].

Liverpool no bajó los brazos, aunque le faltó frialdad y claridad en el último cuarto de cancha y, cuando la encontró con Luis Díaz, tampoco llegó el gol. El colombiano recortó hacia el medio y sacó un derechazo que rebeldemente se estrelló contra el poste de la mano izquierda de Pickford, que no podía hacer más que seguirla con la mirada. Era un golazo. En el final, volvió a aparecer Pickford con otra volada para evitar el descuento en una volea de Mohamed Salah.

Los Reds se mantienen segundos de la Premier con 74 puntos, a 3 de Arsenal, pero Manchester City, que es tercero con 73, tiene dos partidos pendientes. A pasar la página y pensar en el duelo de este sábado ante West Ham en Londres, esperando tropiezos de sus rivales para mantener viva la ilusión.

¡LÉELO Y PÁSALO!

“

**LA CREATIVIDAD REQUIERE QUE LA VALENTÍA
SE DESPRENDA DE LAS CERTEZAS**

— Erich Fromm


¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com




Dirección General

 Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General

 Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com





Directora Comercial

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00





Editor de Noticias

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!